

Reprocha Xóchitl falta de claridad en el TEPJF

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA EXCANDIDATA presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, reclamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la falta de transparencia en el proceso de calificación de los comicios que lleva a cabo la Comisión Sustanciadora, además de que aún están pendientes más de 400 quejas por resolverse contra el Ejecutivo y gobiernos estatales por inequidad en el proceso electoral.

“Siento que el calendario no queda claro, sigue sin ser publicado en el *Diario Oficial*, las audiencias, en el caso de la comisión que tiene que ser pública, no fue pública, esto de la máxima transparencia no quedó como se había dicho”, acusó en entrevista, tras la audiencia con los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora.



SOBRE la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, Gálvez dijo que era respetuosa, pero recomendó que deben escuchar a los ciudadanos y no alejarse más de ellos.

Expresó sus dudas de cómo va a resolver el TEPJF la elección presidencial cuando no se han solucionado las quejas contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por violentar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en las elecciones federales pasadas.

Dijo que por la prensa sabe que el próximo miércoles la comisión especial encabezada por los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes presentarán un proyecto sobre la elección, el cual podría ser aprobado el 15 de agosto, como lo señaló la Presidente electa, Claudia Sheinbaum.

“Seguramente ella sí tiene el programa real, porque nosotros todavía no lo tenemos. El día que estuve con la Comisión Sustanciadora no pudimos tener un calendario, no se tiene, pero seguramente aquí tratan de manera inequitativa a ella y a mí”, aseveró Gálvez Ruiz.

Informó que también solicitará una audiencia con la sexta magistrada, Claudia Valle, para presentarle algunos alegatos y cerrar este proceso. Dijo que con Rodríguez y Otálora abordó el tema de la violencia política en razón de género.